

23 junio 2026

Reunión Mesa de Ordenación Profesional

En el día de hoy se ha celebrado una nueva reunión de la Mesa de Ordenación Profesional, en la que la empresa ha presentado una nueva propuesta de Ordenación Profesional que incorpora parte de las alegaciones planteadas por UGT en reuniones anteriores.

No obstante, desde UGT seguimos defendiendo aquellas propuestas que no han sido recogidas en el documento, al considerar que son necesarias y que deben formar parte del texto definitivo. Durante la reunión hemos trasladado nuevamente nuestra posición sobre, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Desaparición de IISS Mecánicas:** UGT rechaza la eliminación de esta especialidad, ya que entendemos que las cargas de trabajo continúan existiendo y, por tanto, las funciones asociadas deben seguir siendo desempeñadas por el personal de IISS Mecánicas.
- **Funciones de los Operadores de Regulación y Gestión de Tráfico:** No compartimos que se les atribuyan funciones de regulación en los CRC, puesto que dichas funciones son realizadas actualmente por los Supervisores de Circulación y deben seguir estando vinculadas a este colectivo.
- **Agrupación de funciones de Infraestructura:** UGT considera inadecuado que todas las funciones de Infraestructura se integren en un único grupo profesional. Defendemos una estructura funcional diferenciada por especialidades que permita reconocer adecuadamente la cualificación y especificidad de cada actividad.
- **Periodo de prueba:** Mostramos nuestro desacuerdo con el periodo de prueba propuesto por la empresa para trabajadores y trabajadoras que ya pertenecen a ADIF. Consideramos que se trata de una medida excesiva, más aún cuando la Norma Marco de Movilidad ya contempla mecanismos suficientes para garantizar la adaptación a los nuevos puestos.

UGT continuará trabajando y defendiendo una Ordenación Profesional transversal, justa y equilibrada, que dé respuesta a las necesidades de todos los colectivos y garantice el reconocimiento profesional del conjunto de la plantilla de ADIF.

UGT sigue apostando por la Ordenación Profesional

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**